

PROCESO PARTICIPATIVO LINEAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN SOBRE MEMORIA HISTÓRICA

Antecedentes

En cumplimiento con la ley N° 20.500 de participación ciudadana y asociatividad, que busca fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y su rol incumbente en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas; y la ley N° 20.911, que mandata la creación de planes de formación ciudadana por parte de todos los establecimientos con reconocimiento oficial del Estado, entre cuyos objetivos figuran: “(...) c) *Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes; d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño (...)*”, y los tratados, convenciones, pactos y acuerdos, firmados y ratificados por el Estado de Chile en materia de educación, especialmente los relacionados con el respeto y la promoción de los DD.HH., la Unidad de Inclusión y participación ciudadana del Gabinete de la Ministra ha establecido como prioridad la relación con organizaciones que resguardan y promueven la memoria histórica de nuestro país, a través de la educación en el respeto de los derechos de todas las personas, con el fin de garantizar que las violaciones sistemática ocurridas durante la dictadura cívico militar no vuelvan a repetirse.

Desde el retorno a la democracia, uno de los principales canales de difusión de la memoria reciente ha sido el trabajo de visibilización que han realizado diferentes agrupaciones de ex presas y presos políticos y de familiares de detenidos desaparecidos, a través de la señalización, protección y gestión de lugares y marcas en el territorio en donde ocurrieron violaciones sistemáticas de DD.HH. y terrorismo de Estado durante la dictadura militar, que reconocemos hoy como sitios de memoria.

Desde mayo 2015, la Unidad de Inclusión y Participación Ciudadana ha participado en la coordinación de acciones puntuales con sitios de memoria, -como lo fue la recuperación de los memoriales al interior del Estadio Nacional, visitas guiadas y revisión de material didáctico y educativo del Parque por la Paz Villa Grimaldi y Memorial Paine-, para elaborar un diagnóstico que permita orientar las acciones de manera planificada entre los diferentes departamentos y servicios dependientes del ministerio, y elaborar lineamientos específicos en materia de educación, como una manera efectiva de instalar capacidades al interior de las corporaciones, y entregar a los y las docentes un marco conceptual, oportunidades curriculares, y herramientas pedagógicas y didácticas, para enseñar sobre la memoria histórica en aula. Para ello, es fundamental contar con la participación y colaboración de las organizaciones que trabajan en la materia, en conjunto con un comité de expertos y académicos, que permita a los diferentes equipos técnicos de MINEDUC, poner a disposición de los establecimientos educacionales herramientas pertinentes al currículum nacional y a la labor docente en aula.

Proceso Participativo

Objetivo general:

- Entregar apoyo a los y las docentes y a los equipos técnicos de los sitios de memoria, que les permitan abordar la entrega de información sobre memoria histórica en pos de la promoción del respeto de los DD.HH. y el desarrollo de materiales para docentes adecuados a los diferentes niveles educativos.

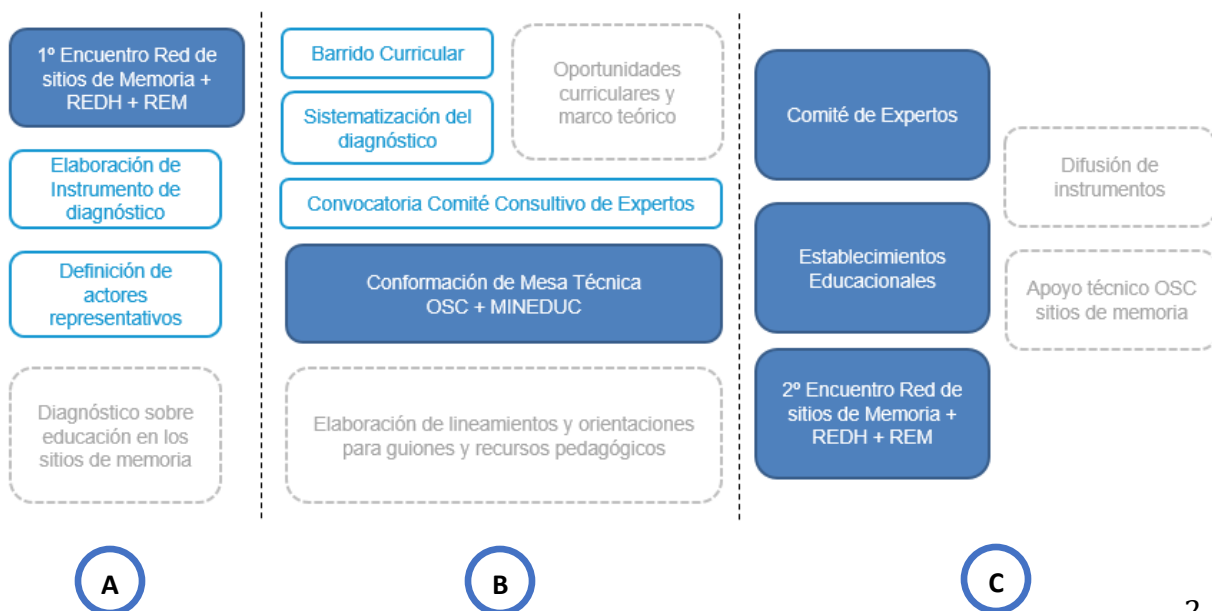
Objetivos específicos:

- Levantar información de los diferentes sitios de memoria respecto a su orgánica institucional y sus iniciativas educativas.
- Establecer un marco teórico estandarizado para el diseño y elaboración de iniciativas educativas en memoria y respeto a los DD.HH. para los diferentes niveles, validado por los actores incumbentes.
- Consolidar y difundir las oportunidades en el curriculum oficial que permiten abordar la memoria histórica y el respeto a los DD.HH.

Productos esperados:

- Diagnóstico participativo del estado actual de los sitios de memoria, de sus iniciativas en materia de educación y promoción de los DD.HH. y memoria histórica.
- Lineamientos para la elaboración de recursos educativos – actividades, guías, material audiovisual, folletería, etc. - en base a los archivos, marco histórico nacional, entre otros.
- Guía pedagógica y curricular para abordar la memoria histórica y la promoción del respeto de los DD.HH. para educación parvularia, básica y media.

Metodología:



Se reconocen tres instancias para el cumplimiento de los objetivos propuestos:

A. Levantamiento de información con los sitios de memoria:

Con el fin de conocer el detalle respecto a la gestión educativa en los sitios de memoria, se propone realizar 3 diálogos temáticos macrozonales, que involucre a las organizaciones de los sitios de memoria y educación sobre memoria histórica, desde sus diferentes ámbitos y experiencias. Para ello y a modo de contexto, se realizará una breve exposición por parte de profesionales de diferentes reparticiones del Estado:

- *Subsecretaría de DD.HH.:* Educación en memoria y DD.HH. en el Plan Nacional de DD.HH.
- *Ministerio de Educación:* Oportunidades curriculares, marco normativo y recursos técnicos disponibles.
- *Archivo Nacional:* elaboración de recursos pedagógicos a través de los testimonios y archivos documentales.
- *Consejo de Monumentos Nacionales:* infraestructura y protección patrimonial.
- *Consejo de la Cultura y las Artes:* activación programática a través de intervenciones y ofertas culturales

A partir de ello, se trabajará en mesas temáticas por cada uno de estos puntos, recopilando las experiencias de los diferentes sitios de memoria, buscando establecer un instrumento que sea capaz de registrar información cuantitativa y cualitativa, y por otro, que sea la base para realizar un análisis más profundo, a modo de cuadro FODA, que permita detectar las oportunidades de mejora que se reflejen efectivamente en su componente educativo.

B. Conformación de Mesa técnica interna y elaboración de documentos:

A la fecha, MINEDUC no ha entregado orientaciones ni guías respecto a los diferentes enfoques para el tratamiento de la memoria histórica en relación a las violaciones sistemáticas de los DD.HH, atingente a cada nivel educativo mediante las oportunidades curriculares, que fomenten la discusión en el aula, la promoción y el respeto de los derechos humanos.

Para ello, se convoca a una mesa técnica interna conformada por profesionales MINEDUC para establecer los parámetros necesarios para cada nivel educativo y la estructura de los documentos y contenidos para cumplir con los objetivos propuestos. En este caso, dada la experiencia de los sitios de memoria, se propone la incorporación de dos representantes de la sociedad civil: La Red de Educación en Memoria (REM) y la Red de Equipos de Educación en DD.HH. (REEDH), y dos de redes institucionales: uno del Museo de la Memoria y Derechos Humanos (**MMDH**) y otro de la Red para la educación en América Latina y el Caribe sobre el Holocausto y otros genocidios (**UNESCO**). Los roles de cada representante son los siguientes:

<p>Unidad de Inclusión y Participación Ciudadana Gabinete Ministra</p>	<p>Establecer marco nacional + Coordinación general + diseño proceso participativo + relación con OSC + validación con expertos + validación con OSC</p>
---	--

Oficina de Relaciones Internacionales Gabinete Ministra	Establecer marco normativo internacional + convenciones y redes vigentes + otros compromisos y sentencias de la CIDH en la materia.
Trayectoria Educativa DEG	Coordinar acciones asociadas a la educación sobre memoria histórica en los diferentes niveles escolares + detectar recursos pedagógicos disponibles.
Coordinación Plan de Formación Ciudadana DEG	Detectar oportunidades y recursos disponibles en los repositorios del PFC para la educación sobre memoria histórica.
División de Políticas Educativas Subsecretaría de Educación Parvularia	Levantamiento de ejes estratégicos y enfoques pedagógicos + recomendaciones de recursos didácticos específicos.
Desarrollo Profesional Docente y Secretaría Técnica de Inclusión CPEIP	Levantamiento de oferta de cursos de formación continua docente disponibles para el abordaje de la temática.
Coordinación Historia, Geografía y Ciencias Sociales. UCE	Levantamiento de oportunidades curriculares para la educación sobre memoria histórica + barrido curricular específico.
Red de Equipos de Educación en DD.HH. REEDH	Oportunidades en FID + vinculación con instituciones educacionales y de investigación sobre educación, memoria y DD.HH.
Red de educación en memoria REM	Sistematización de experiencias exitosas y recursos pedagógicos y didácticos disponibles desde la Red de Sitios de Memoria.
Área de educación y audiencias MMDH	Vinculación con Establecimientos Educativos + guiones museológicos y museográficos sobre memoria y DD.HH.
Red para la enseñanza del Holocausto y otros genocidios UNESCO	Levantamiento de oportunidades desde la red internacional + oportunidades de formación continua para docentes y OSC

C. Validación y difusión de los documentos:

Una vez realizada la revisión de los documentos por parte de la mesa interna, se hará una presentación a diferentes actores y actrices incumbentes a modo de validación y observaciones generales. Este proceso se realizará en tres instancias:

- *Comité de expertos y académicos:* Se invitará a diferentes actores (máximo 6) con trayectoria en el ámbito de la educación sobre memoria histórica o sus dispositivos, con el fin de validar el marco teórico y el estado del arte en la materia.
- *Establecimientos educacionales:* Se convocará a 20 representantes de establecimientos con diferentes modalidades de administración y proyectos educativos institucionales (PEI), para poner a prueba su aplicabilidad, estructura, lenguaje y sugerencias de actividades.
- *Organizaciones participantes en el diagnóstico:* A modo de devolución, se presentará el documento a las organizaciones de memoria que hayan trabajado en el diagnóstico inicial, quienes tendrán la posibilidad de agregar otras recomendaciones de actividades o recursos pedagógicos que consideren necesarios.

Realizadas todas estas instancias, se hará una versión final que deberá ser validada por las diferentes autoridades de MINEDUC previo a su difusión a través de los canales establecidos con las escuelas y otras instituciones educativas.

Cronograma estimado:

Iniciativa	Acciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
<i>Levantamiento de información con los sitios de memoria</i>	Diseño de instrumento de diagnóstico	■					
	Coordinación presentaciones	■					
	Convocatoria OSC		■				
	Encuentros con OSC		■	■			
	Recepción y consolidación de datos			■	■		
	Elaboración de informe				■	■	

